

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 09 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Febrero 27, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:12 horas con el registro de 323 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Francisco Javier Pinto Torres, Lorena Corona Valdés y Jesús Sesma Suárez con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Remite el Informe sobre el Comportamiento de los Ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el Ejercicio Fiscal 2017. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
    - b) Remite once contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.
      - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a vigilar la aplicación de recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en favor de la prevención y tratamiento del cáncer de mama. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
      - Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a estimular la actividad turística en los Estados de Chiapas, Oaxaca y Puebla, a efecto de reactivar su economía para ayudar a superarlas afectaciones sufridas a causa de los sismos de septiembre de 2017. Se remitió a la Comisión de Turismo.
      - Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a establecer los mecanismos de coordinación necesarios a efecto de que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía, evitando cualquier tipo de violencia, con la finalidad de garantizar la integridad de todas las personas que se involucren en los procesos electorales de este año. Se remite al Promovente.
      - Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a evaluar la viabilidad de implementar el operativo “30 Delta” con motivo del aumento

del turismo en época de avistamiento de ballenas en el Estado de Baja California Sur. Se remite al Promovente.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar las acciones para estrechar, fortalecer y dar seguimiento cercano a los proyectos de cooperación internacional entre México y la República de Chile, a fin de impulsar el desarrollo económico y la integración comercial en la región. Se remite al Promovente.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a publicar en apego de la normatividad aplicable los sistemas de control e información de los permisionarios del autotransporte federal, así como el listado de permisionarios sancionados por incumplimiento de la normatividad, en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos. Se remite al Promovente.
- Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a revisar la viabilidad de un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el Estado de Baja California. Se remite al Promovente.
- Por el que se exhorta al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) a impulsar las acciones y medidas necesarias a fin de fomentar y dar a conocer los procedimientos y medios de los cuales disponen los artesanos para proteger su obra, así como a establecer una política de inclusión a través de la cual los derechos de los artesanos sean protegidos. Se remite al Promovente.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a impulsar las acciones y medidas necesarias a fin de fomentar y dar a conocer los procedimientos y medios de los cuales disponen los artesanos para proteger su obra, así como a establecer una política de inclusión a través de la cual los derechos de los artesanos sean protegidos. Se remite al Promovente.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, en el marco de la firma de la Alianza Global para poner fin a todo tipo de violencia contra ellos. Se remite al Promovente.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social la concentración y publicación de los padrones de damnificados de los desastres naturales del mes

de septiembre de 2017, a fin de brindar la certidumbre jurídica y puedan acceder a los recursos destinados a la reconstrucción de sus viviendas afectadas y evitar incurrir en algún agravio o vulneración de sus derechos. Se remite al Promoviente.

- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite diecisiete contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
  - a) Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a los gobernadores de los estados de Chiapas, Oaxaca, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Estado de México y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en ámbito de atribuciones evalúen la pertinencia de implementar un programa que permita favorecer a la población afectada por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía y agua potable. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
  - b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas y a los Directores de las Escuelas de Educación Básica, a diseñar estrategias y desarrollar programas para el uso responsable de los libros de texto que permitan su reutilización en diversos ciclos escolares, en tanto no se actualice su contenido. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
  - c) Por el que se solicita a las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a garantizar las condiciones de seguridad y habitabilidad de todas las escuelas de la Ciudad, por las posibles afectaciones de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
  - d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública Locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativa de las entidades federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
  - e) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México a hacer las gestiones pertinentes a fin de

conseguir los recursos suficientes para reforzar las medidas para rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Así como para realizar acciones de limpieza, desazolve, mantenimiento y consolidación de laderas de los ríos San Buenaventura, San Lucas, Santiago de Xochimilco, y para invertir en obras hidráulicas para el almacenamiento superficial y la infiltración de los excedentes de agua de lluvia hacia los mantos freáticos que ayuden a prevenir inundaciones en la zona, así mismo brindar apoyos a los vecinos afectados por las inundaciones en Xochimilco. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.

f) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República, a la Coordinación Nacional de Protección Civil, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y a los Municipios, a establecer mecanismos que permitan brindar condiciones de seguridad para el alumnado, docente y personal administrativo de los planteles educativos de todos los niveles escolares. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

g) Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en atención a sus competencias, así como a las respectivas dependencias en las entidades federativas, para que se ejerza la acción de instalación de un mayor número de electrolineras en el país, así como en su caso, se otorgue incentivos diversos a la iniciativa privada para que sean ellas las que instalen el mayor número de electrolineras posibles, a efecto que se vaya modificando el uso de vehículos propulsados por combustibles fósiles, por aquellos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

h) Por el que se exhorta a la Ciudad de México a realizar las gestiones a que haya lugar, a efecto de que se decrete como desastre natural las inundaciones en los campos de cultivo en Tláhuac, para que en la medida de lo posible, se acceda al Fondo de Desastres Naturales y se lleven a cabo las acciones en materia de infraestructura hidráulica e hidroagrícola consistentes en la construcción o mejoramiento de bordos de protección; obras de encauzamiento; diques; espigones y estructuras para protección contra inundaciones, así como implementar mecanismos de apoyo a los productores de hortalizas de la delegación Tláhuac, que resultaron afectados por las recientes inundaciones producidas por las precipitaciones durante los meses de agosto y septiembre. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.

- i) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas, a que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de los planteles educativos, adopten las medidas preventivas que sean necesarias y conminen a las Asociaciones de Padres de Familia y a los Consejos de Participación Social a que realicen un manejo eficaz y transparente de las “cuotas voluntarias” que recauden. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
- j) Por el que se exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y de la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias, psicológicas y de prevención. Así mismo la introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientados a niños y jóvenes con diversos problemas sociales. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- k) Por el que se solicita a los gobiernos de las entidades federativas del país, a que desarrollen e implementen instrumentos de planeación, que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- l) Por el que se exhorta al Titular del Gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo las acciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios en los albergues de la demarcación bajo condiciones de estancia digna, entre ellas sanitarias, de esparcimiento y seguridad. Se remite al Promovente.
- m) Por el que se exhorta a los Gobiernos de las 32 entidades federativas a impulsar acciones y políticas públicas que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales en sus municipios, con miras a lograr el acceso universal a la educación primaria y secundaria obligatoria. Se remite al Promovente.
- n) Por el que se solicita a las entidades federativas que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, incluida la violencia feminicida, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, difundan la información general y estadística sobre los casos de violencia de género, a fin de promover la transparencia de dicha información. Se remite al Promovente.

- o) Por el que se solicita a las Instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales en las 32 entidades federativas del país, a promover la infraestructura física y aplicar recursos financieros y materiales para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales de la población. Se remite al Promovente.
- p) Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y a sus homólogas de los estados y de la Ciudad de México, a fin de que implementen medidas para fomentar el uso de juguetes tradicionales en espacios recreativos y culturales. Se remite al Promovente.
- q) Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios con la finalidad de que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen todas las medidas necesarias para ejecutar acciones con padres y madres de familia, así como docentes que ayuden a dar un mayor impulso a la campaña de las “C”, confié, créales y comuníqueles, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes. Se remite al Promovente.
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes iniciativas:
- a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 192-D; 224, fracciones I y IV; y 282 fracción VI de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Sen. Carmen Dorantes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 74 y 180 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- De los diputados Elvia Graciela Palomares Ramírez, Enrique Zamora Morlet y Gina Andrea Cruz Blackledge con las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.

- Acompañada de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente Anel Fernández Zempoalteca.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
  2. Que reforma los artículos 9º, 12, 13, y 37 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  3. Que reforma y adiciona los artículos 33 y 65 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  4. Que reforma y adiciona el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  5. Que reforma y adiciona los artículos 15 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
  6. Que reforma y adiciona los artículos 40 y 67 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  7. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.
  8. Que reforma el artículo 6º y adiciona un artículo 6 Bis de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a cargo del Dip. José Alfredo Ferreiro

Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, suscrita por los diputados Jorge Enrique Dávila Flores, Armando Luna Canales y Pedro Luis Noble Monterrubio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

10. Que adiciona un artículo 153 BIS a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por los diputados Kathia María Bolio Pinelo y Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

11. Que reforma el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

12. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

13. Que expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte, a cargo del Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

14. Que reforma y adiciona los artículos 2º y 36 de la Ley General de Turismo, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para eliminar las pensiones de los ex presidentes, suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.



16. Que reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 50. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, a cargo de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Protección Civil.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Héctor Barrera Marmolejo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Refugio Trinidad Garzón Canchola, PES; Carlos Gutiérrez García, NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA; María Cristina García Bravo, del PRD; y Noemí Guzmán Lagunes, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el proyecto de decreto por 361 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Susana Corella Platt. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guizar Valladares, del PES; Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; Angie Dennisse Hauffen Torres, de MC; Daniela García Treviño, del PVEM; María Chávez García, de MORENA; Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; Carlos Alberto Palomeque Archila, del PAN; y Mariana Vanessa Ruiz Ledesma, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 330 votos a favor, 9 en contra y 7 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se declara vacante la fórmula de diputados al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la primera posición de la lista de la Quinta Circunscripción Plurinominal, asignada al Partido Encuentro Social. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta a diversas dependencias para que informen las acciones instrumentadas realizadas para vigilar y frenar los presuntos abusos en el incremento de precios en los combustibles y gas LP. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 16:04 horas y se citó para la que tendrá lugar el jueves 01 de marzo de 2018, a las 11:00 horas.